

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	FICHA DE PROCEDIMIENTO	Código: PE0401
		Versión: 01
		Fecha: 30/10/2024

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	<i>Análisis de información para la prevención</i> de la conflictividad socioambiental
--------------------------	---

APROBACIÓN		
Nombre y cargo	Órgano o Unidad Orgánica	Firma y sello
Elaborado por: Mariana Tirado Barrera Coordinadora de la Coordinación de Gestión Socioambiental	Coordinación de Gestión Socioambiental de la Presidencia del Consejo Directivo	[MTIRADO]
Revisado por: Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	[ACADILLO]
Revisado por: Gonzalo Pinto Bazurco Mendoza Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Oficina de Asesoría Jurídica	[GPINTOBAZURCOM]
Aprobado por: Miriam Alegría Zevallos Gerenta General	Gerencia General	[MALEGRIA]

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	FICHA DE PROCEDIMIENTO	Código: PE0401
		Versión: 01
		Fecha: 30/10/2024

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Sección del Procedimiento	Descripción del cambio
00	-	Versión inicial del procedimiento ¹
01	Nombre del procedimiento, objetivo, alcance, responsable del procedimiento, base normativa, consideraciones generales, definiciones, siglas, requisitos para iniciar el procedimiento, actividades, documentos que se generan y anexos.	Se modifica el nombre del procedimiento. Precisiones en el objetivo, alcance, responsable del procedimiento, base normativa, consideraciones generales, definiciones, siglas, requisitos, ajustes en las actividades números 1, 2, 3 y 4, se retiran las actividades números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, se agrega una actividad, se realiza ajustes a documentos que se generan y anexo del procedimiento. Se eliminan cuatro formatos: PE0401-F01: “Reporte de Alerta Temprana de conflictos socioambientales”, PE0401-F04: “Informe de conflictividad socioambiental”, PE0401-F05: “Mapa de Espacios de diálogo priorizados” y PE0401-F06: “Cuadro de Espacios de diálogo priorizados”, se modifican la denominación de los formatos: PE0401-F01 y PE0401-F02. Se incluye el formato: PE0401-F03. Se adecúa el Anexo N° 1 y se agrega el Anexo N° 2 “Informe de Análisis del Escenario socioambiental”

OBJETIVO	Establecer las actividades para recolectar y analizar la información de los escenarios de conflictividad socioambiental a nivel nacional , a fin de fortalecer las acciones de prevención de los conflictos socioambientales a cargo del OEFA.
ALCANCE	El presente procedimiento es de aplicación y cumplimiento obligatorio para la CGSA de la PCD y las áreas del OEFA, en lo que respecta a la recolección y análisis de la información de medios internos y externo referidos a los escenarios de conflictividad socioambiental hasta la sistematización de la información y ejecución de acciones de prevención.
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Coordinador/a de la CGSA de la PCD.

¹ Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 056-2020-OEFA/GEG del 31 de agosto de 2020.

	FICHA DE PROCEDIMIENTO	Código: PE0401
		Versión: 01
		Fecha: 30/10/2024

BASE NORMATIVA	- Ley General del Ambiente, Ley N° 28611 - Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. - Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de creación, organización y funciones del Ministerio del Ambiente. - Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. - Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA. - Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 008-2021-PCM/SGSD, que aprueba los “Lineamientos y protocolos para la intervención del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Locales, en materia de gestión social y diálogo”. - Resolución Ministerial N° 067-2021-MINAM, que aprueba los “Lineamientos para la gestión de conflictos socioambientales en el Sector Ambiental”. Las referidas normas incluyen sus modificatorias.
CONSIDERACIONES GENERALES	- El área del OEFA que, durante el ejercicio de la fiscalización ambiental, tome conocimiento sobre hechos y acciones que evidencien la generación o desarrollo de conflictos socioambientales, traslada esta información a la CGSA para que la registre como alerta temprana de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la gestión de conflictos socioambientales en el Sector Ambiente, aprobados por Resolución Ministerial N° 067-2021-MINAM. - El reporte de medios permite disponer de información actualizada sobre los escenarios de conflictividad socioambiental a nivel nacional, que, de corresponder, sirve de insumo para activar mecanismos institucionales para atender las problemáticas socioambientales que los caracterizan. - La información proporcionada por la CGSA respecto a la conflictividad socioambiental es considerada como uno de los criterios de priorización para la programación y pertinencia de la ejecución de acciones de fiscalización ambiental a los administrados bajo la competencia del OEFA. - El mapa de medidas de fuerza se elabora semanalmente o según se requiera en función al contexto social. - La información generada en este procedimiento puede servir de insumo en el marco del procedimiento PM0118 “Formulación, aprobación y publicación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental”, que forma parte del MAPRO “Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental”, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 0034-2023-OEFA/GEG y sus modificatorias.

	FICHA DE PROCEDIMIENTO	Código: PE0401
		Versión: 01
		Fecha: 30/10/2024

DEFINICIONES	- Acciones de Prevención: <i>Es la intervención temprana de las entidades del Estado ante manifestaciones previas al surgimiento de un conflicto socioambiental y/o frente al escalamiento del mismo. La finalidad de estas acciones es la de prevenir medidas de fuerza y de violencia, reduciendo la tensión o limitar sus efectos para tener un escenario propicio al diálogo.</i> - Áreas del OEFA: Órganos, unidades orgánicas, coordinaciones y unidades funcionales establecidas mediante Resolución de la Alta Dirección. - Conflicto socioambiental: <i>Es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades socioambientales son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia. Estos procesos pueden generarse entre dos o más actores acerca del control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos, presentando componentes políticos, económicos, sociales y culturales, así como respecto al manejo de los impactos ambientales.</i> - Mapa de medidas de fuerza: Instrumento interno elaborado por la CGSA para las áreas del OEFA con la finalidad de brindar información sobre las posibles medidas de fuerza o protesta, huelgas, paralizaciones u otras situaciones que puedan interferir con las actividades programadas del OEFA o desarrollo normal de las relaciones sociales en diversos territorios a nivel nacional. - Mapeo de actores: Herramienta que permite conocer las percepciones, posiciones, intereses, necesidades y demandas de los actores políticos y sociales (representantes de la sociedad civil, comunidades campesinas y nativas, población, autoridades locales, medios de comunicación, entre otros), así como su articulación, relacionamiento y desenvolvimiento en un contexto específico. La información generada permite un abordaje integral del conflicto socioambiental y la intervención eficiente y eficaz frente a la problemática identificada. - Medios externos: <i>Información recopilada de funcionarios/as y servidores/as de entidades estatales de alcance nacional, regional o local, con excepción del OEFA, actores de la sociedad civil, redes y medios de comunicación, referida a la evolución de un caso de conflictividad socioambiental o temas de interés para la gestión socioambiental del OEFA.</i> - Medios internos: <i>Información recopilada de los funcionarios/as y servidores/as del OEFA referida a la evolución de un caso de conflictividad socioambiental o temas de interés para la gestión socioambiental.</i> - Reporte socioambiental: <i>Documento que detalla la participación de un/a servidor/a del OEFA, los hechos relevantes y los compromisos asumidos, entre otra información, en el marco del MAPRO Socio Ambiental.</i> - Reporte de medios: Registro de la información obtenida de medios internos y externos sobre los escenarios de conflictividad socioambiental en el país o eventos de interés para la gestión socioambiental del OEFA. - Reporte de alerta temprana: <i>Documento a través del cual se efectúa el reporte de las situaciones que ameriten atención inmediata por parte del OEFA, a fin de prevenir y evitar el surgimiento o la escalada de un conflicto socioambiental. Es remitido al MINAM de acuerdo al procedimiento establecido en los Lineamientos para la gestión de conflictos socioambientales en el Sector Ambiental, aprobados por Resolución Ministerial N° 067-2021-MINAM.</i>
	- CGSA: Coordinación de Gestión Socioambiental. - MINAM: Ministerio del Ambiente. - OEFA: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PCD: Presidencia del Consejo Directivo

REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO	
Descripción del requisito	Fuente
Reporte de Alerta Temprana	Entidades públicas que forman parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental
Reporte de monitoreo de conflictos socioambientales	MINAM
Reporte de medios	Medios internos / Medios externos

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	FICHA DE PROCEDIMIENTO		Código: PE0401
			Versión: 01
			Fecha: 30/10/2024

ACTIVIDADES				EJECUTOR	
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTROS	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Recopilar y analizar la información de medios internos y externos	Recopila y analiza la información de medios internos y externos. La información recopilada puede estar relacionada con lo siguiente: a) Medidas de fuerza b) Espacios de diálogo c) Emergencias ambientales d) Otros que impacten en el desarrollo de las funciones del OEFA Plazo: Un (1) día hábil.	-	Especialista de la CGSA 1	PCD
2	Registrar información de medios internos y externos	Registra la información en el Formato PE0401-F01 "Matriz de reporte de medios". ¿De la información recopilada se advierten situaciones que puedan interferir con las actividades programadas por el OEFA? Sí: Va a la actividad N° 3 y en paralelo va a la actividad N° 5. No: Fin del procedimiento. Nota: En caso se tome conocimiento de una acción que evidencie la generación o desarrollo de conflictos socioambientales, se registra la información en el "Reporte de alerta temprana de conflictos socioambientales"; y, se remite al MINAM, de acuerdo al procedimiento establecido en los Lineamientos para la gestión de conflictos socioambientales en el Sector Ambiental, aprobados por Resolución Ministerial N° 067-2021-MINAM.	Formato PE0401-F01 "Matriz de reporte de medios"	Especialista de la CGSA 1	PCD
3	Remitir la información vía correo institucional o medios digitales	Remite la información vía correo institucional o medios digitales a el/la Especialista de la CGSA 2, con conocimiento del Coordinador/a de la CGSA.	Correo institucional	Especialista de la CGSA 1	PCD

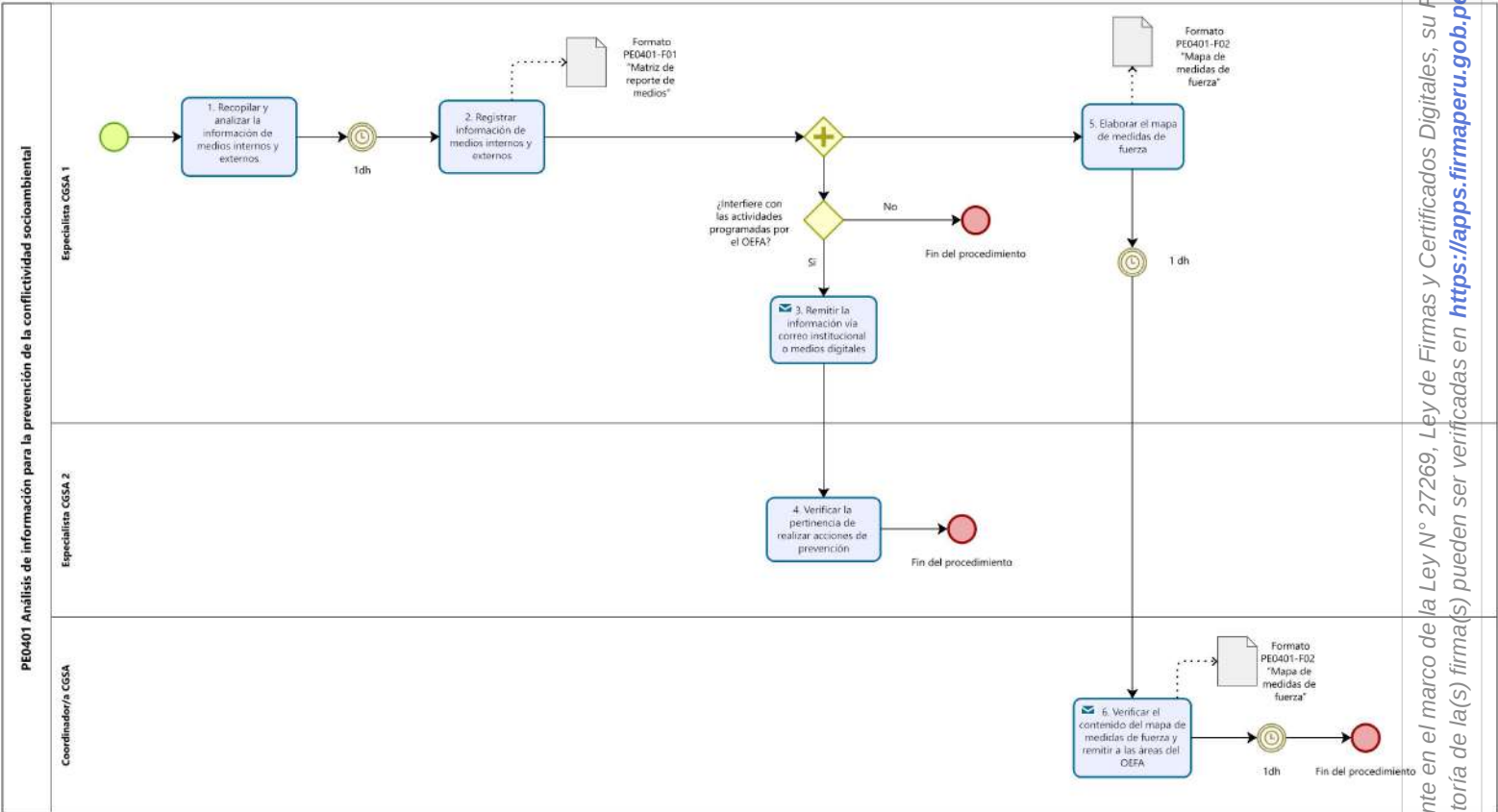
 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	FICHA DE PROCEDIMIENTO	Código: PE0401
		Versión: 01
		Fecha: 30/10/2024

4	Verificar la pertinencia de realizar acciones de prevención	Verifica la pertinencia de realizar acciones de prevención, para lo cual selecciona una acción de prevención a realizar, de acuerdo con el Anexo N° 1 “Acciones de prevención”. Fin del procedimiento.	-	Especialista de la CGSA 2	PCD
5	Elaborar mapa de medidas de fuerza	Elabora el PE0401-F02 “ Mapa de medidas de fuerza ”, de manera semanal, o, según se requiera en función al contexto social. Plazo: Un (1) día hábil, luego de registrada la información.	Formato PE0401-F02 “ Mapa de medidas de fuerza ”	Especialista de la CGSA 1	PCD
6	Verificar el contenido del mapa de medidas de fuerza y remitir a las áreas del OEFA	Verifica el contenido del Formato PE0401-F02 “ Mapa de medidas de fuerza ”; lo modifica, de corresponder; y, remite, mediante correo institucional o medios digitales , a las áreas del OEFA que correspondan. Plazo: Un (1) día hábil, luego de elaborado el proyecto de mapa de medidas de fuerza. Fin del procedimiento.	Formato PE0401-F02 “ Mapa de medidas de fuerza ” Correo institucional	Coordinador/a de la CGSA	PCD

DOCUMENTOS QUE SE GENERAN:
- Matriz de reporte de medios - Mapa de medidas de fuerza - Reporte socioambiental - Correo institucional - Informe de análisis del escenario socioambiental

ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO
Anexo N° 1: “Acciones de prevención”. Anexo N° 2: “Informe de análisis del escenario socioambiental” Formatos: - PE0401-F01: “Matriz de reporte de medios” - PE0401-F02: “Mapa de medidas de fuerza” - PE0401-F03: “Reporte socioambiental” Diagrama de flujo

PROCESO RELACIONADO
PE04 Socio Ambiental



	FICHA DE PROCEDIMIENTO	Código: PE0401
		Versión: 01
		Fecha: 30/10/2024

Anexo N° 1 Acciones de Prevención

Acciones desarrolladas con el objetivo de fortalecer la participación del OEFA en potenciales escenarios de conflictividad socioambiental. **A continuación, se detallan las acciones que se pueden realizar de acuerdo con el análisis del Coordinador/a y especialistas de la CGSA:**

1. Remisión de acciones de fiscalización ambiental

Consiste en la entrega de información **sobre** las acciones de fiscalización ambiental ejecutadas por el OEFA, a solicitud de los actores sociales **o de oficio en base al análisis que haga el especialista.**

Acción	Encargado	Plazo
Solicita información a las áreas de OEFA	Especialista CGSA	Solicitud: Un (1) día hábil Entrega de información de las áreas: Tres (3) días hábiles
Elabora propuesta de respuesta	Especialista CGSA	Dos (2) días hábiles
Aprueba y remite respuesta	Coordinador/a	Un (1) día hábil

2. Análisis in situ del escenario socioambiental

Actividad realizada con el objetivo de obtener información del escenario socioambiental **in situ** que permita determinar **u orientar** futuras acciones de fiscalización ambiental **o de insumo para el desarrollo de la gestión socioambiental del OEFA.**

Acción	Encargado	Plazo
Coordina pertinencia de la visita de análisis del escenario socioambiental	Coordinador/a - Especialista CGSA	Un (1) día hábil
Solicita información a las áreas del OEFA	Especialista CGSA	Solicitud: Un (1) día hábil Entrega de información: Tres (3) días hábiles
Elaboración de estrategia de intervención	Especialista CGSA	Dos (2) días hábiles
Contacto inicial con actores sociales e institucionales involucrados vía telefónica y/o medios digitales	Especialista CGSA	Dos (2) días hábiles
Visita de análisis del escenario socioambiental Nota: De ser el caso, se solicitará la participación del personal de la ODES	Especialista CGSA	De acuerdo con la estrategia y/o contacto inicial
Registro de actividad en el Anexo N° 2 "Informe de análisis del escenario socioambiental"	Especialista CGSA	Cinco (5) días hábiles luego de ejecutada la visita

3. Talleres informativos

	FICHA DE PROCEDIMIENTO	Código: PE0401
		Versión: 01
		Fecha: 30/10/2024

Actividades **presenciales o virtuales** donde la CGSA informa a los actores sociales **e institucionales, sobre** las funciones, competencias y acciones ejecutadas **por el OEFA** en la zona con la finalidad de **atender la necesidad de información y/o** prevenir el escalamiento de escenarios de conflictividad **socioambiental**.

Esta actividad no está relacionada con compromisos asumidos en el marco de los procedimientos PE402 y PE403.

Acción	Encargado	Plazo
Solicita información a las áreas de OEFA	Especialista CGSA	Solicitud: Un (1) día hábil Entrega de información: Tres (3) días hábiles
Elaboración de documentos de apoyo, que pueden ser: ayuda memoria, presentación en formato Power Point, guion de participación u otros.	Especialista CGSA	Dos (2) días hábiles
Ejecución de talleres informativos Nota: De ser el caso, se solicitará la participación del personal de la ODES	Especialista CGSA	De acuerdo con la programación de los talleres informativos
Registro de actividad en el Formato PE0401-F03 "Reporte socioambiental"	Especialista CGSA	Dos (2) días hábiles

4. Capacitaciones a personal del OEFA

Actividades **presenciales o virtuales** que **fortalezcan** las capacidades de los/as servidores/as civiles de las áreas del OEFA en materia de gestión socioambiental, **para lo cual se coordinará con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.**

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	FICHA DE PROCEDIMIENTO	Código: PE0401
		Versión: 01
		Fecha: 30/10/2024

Anexo N° 2
INFORME DE ANÁLISIS DEL ESCENARIO SOCIOAMBIENTAL

A : *(Nombres y apellido del Coordinador/a)*
Coordinador/a de la Coordinación de Gestión Socioambiental

DE : *(Nombres y apellidos del personal que firma el informe)*
(Cargo del personal que elabora el informe)

ASUNTO : *Análisis del escenario socioambiental en (especificar el/los lugares donde se realizó el análisis)*

REFERENCIA : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

FECHA : *Jesús María, xx de xxxxxxxx de 20xx*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para, en atención al asunto y documento de la referencia, informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. xxxxxxxx

II. OBJETO

2. xxxxxxxx

III. ANÁLISIS

Metodología para el recojo de información

3. xxxxxxxx

Problemática socioambiental

4. xxxxxxxx

Mapeo de actores

Actor	Posición	Intereses	Demandas

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	FICHA DE PROCEDIMIENTO	Código: PE0401
		Versión: 01
		Fecha: 30/10/2024

Análisis de la información

5. xxxxxxxx

IV. CONCLUSIONES

6. xxxxxxxx

V. RECOMENDACIONES

7. xxxxxxxx

Atentamente,

MATRIZ DE REPORTE DE MEDIOS

N°	Fecha	Región	Tema	Titular de noticia	Resumen	Tipo de medio	Fuente	Link
1								
2								
3								
4								
5								
6								

Mapa de medidas de fuerza

XX de XXXXXX de XXXX

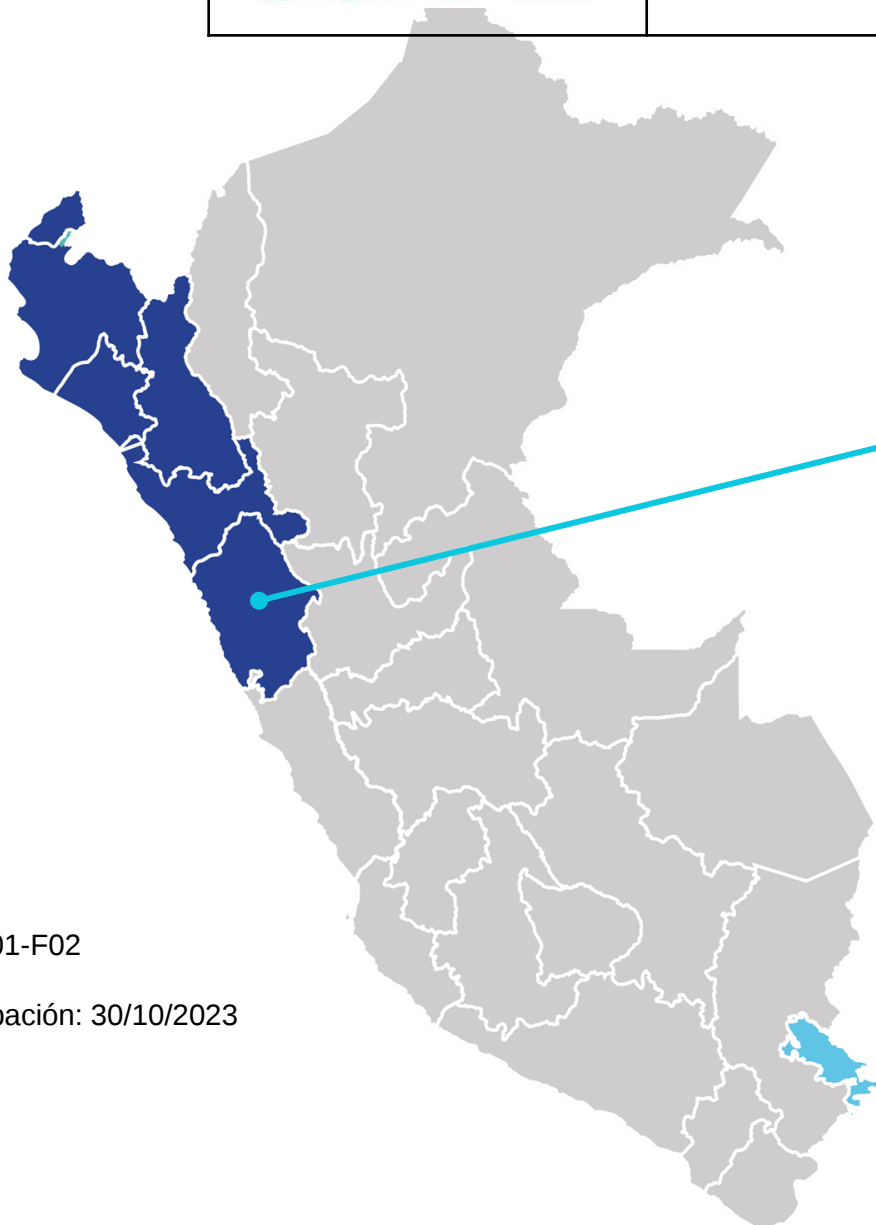
Coordinación de Gestión Socioambiental

Formato PE0401-F02

Versión: 01

Fecha de aprobación: 30/10/2023

Macrorregión Norte

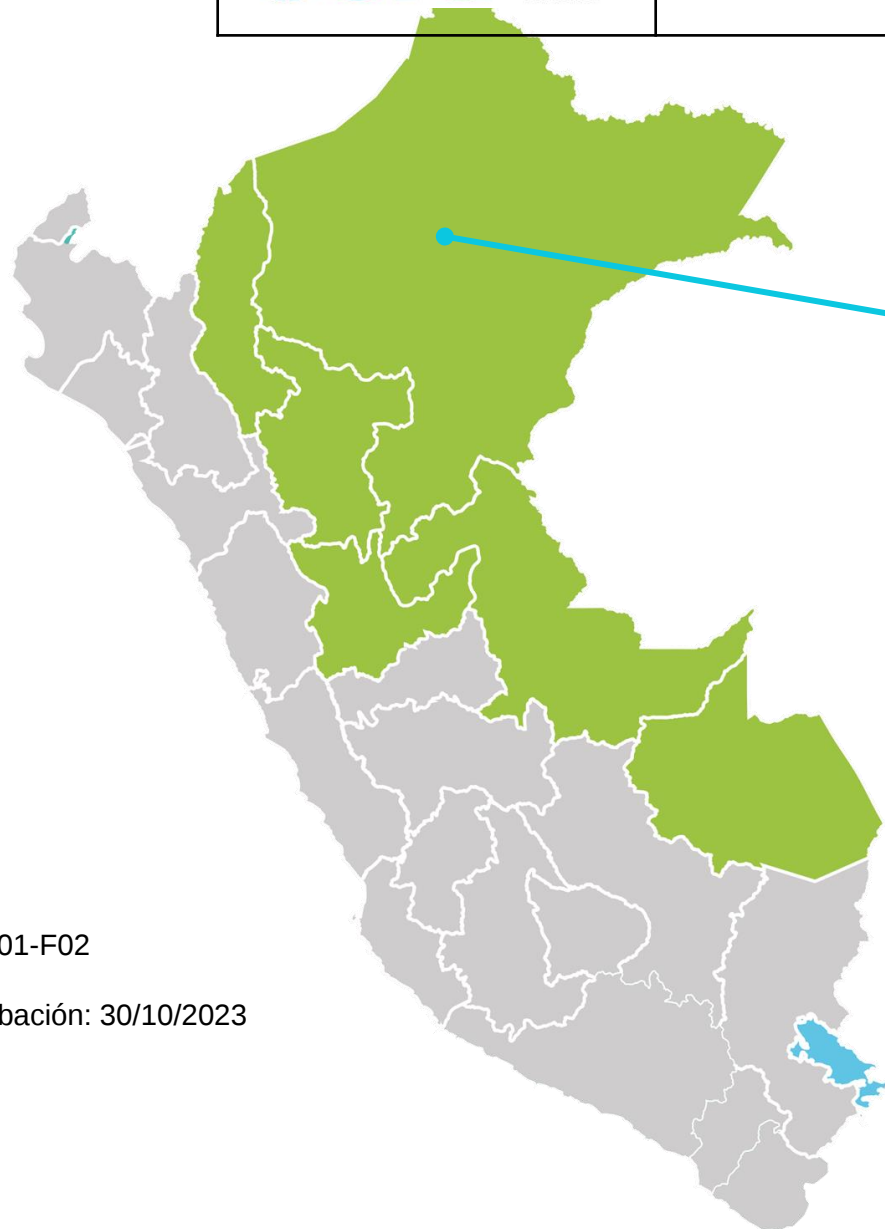


Región

Título de la medida

Descripción de la medida

Fuente



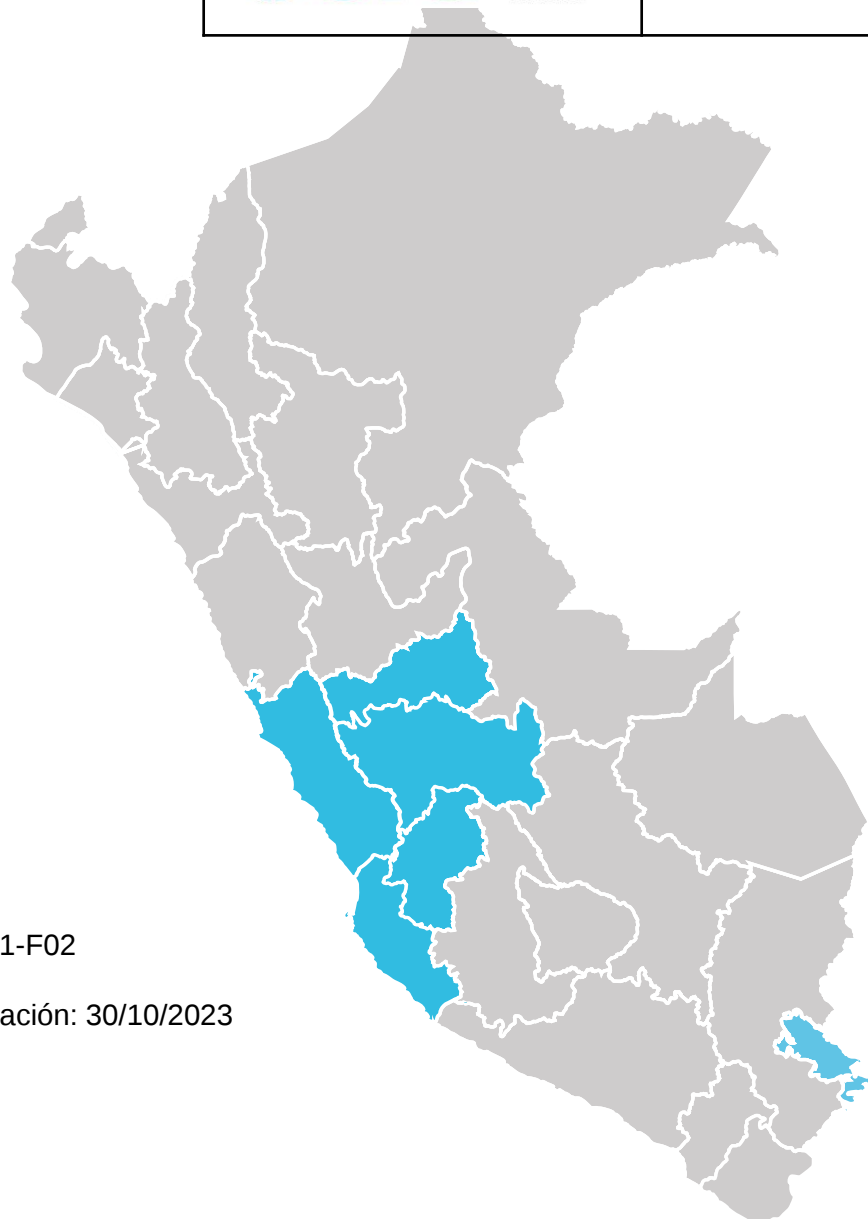
Macrorregión Oriente

Región

Título de la medida

Descripción de la medida

Fuente



Macrorregión Centro

Región

Actividades se desarrollan con normalidad

No se reporta ningún tipo de bloqueos en la zona, todas las actividades económicas se desarrollan de manera normal.

Fuente: CGSA / Redes Sociales



Macrorregión Sur I

Región

Título de la medida

Descripción de la medida

Fuente



Macrorregión Sur II

Región

Actividades se desarrollan con normalidad

No se reporta ningún tipo de bloqueos en la zona, todas las actividades económicas se desarrollan de manera normal.

Fuente: CGSA / Redes Sociales

Gracias



@oefa.peru



@somosOEFA



@OEFAperu



OEFA



@oefaperu

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	REPORTE SOCIOAMBIENTAL
--	-------------------------------------

REPORTE SOCIOAMBIENTAL N° XXX-20XX-OEFA/PCD-CGSA

Marque el procedimiento del MAPRO Gestión Socioambiental al que se vincula el presente reporte:					
PE0401		PE0402		PE0403	

Unidad/es fiscalizable/s					
Administrado/s					
Sector/es					
Caso de conflictividad socioambiental asociado					
Asunto					
Lugar					
Región		Provincia		Distrito	
Fecha		Modalidad:	Presencial	Virtual	
Representantes del OEFA	- Profesional 1 - Profesional 2 ...				
Actores sociales / institucionales:	- Actor 1 - Actor 2 - Actor 3 ...				
Descripción de Actividades: -					
Compromisos asumidos por el OEFA: -					
Observaciones: -					
Relación de documentos adjuntos al reporte: -					

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 07815735"



07815735